

DESIGNA DIRECTORA DE CULTURA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL, EN CALIDAD DE INTERINA, A FUNCIONARIA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 44 /2023.

San Miguel, 07 de marzo de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Memorándum N° 04, de fecha 06 de marzo de 2023, emitido por la Suscrita, dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, doña Camila Contreras Gómez, con copia a la Directora Jurídica, doña Nathallie Duque Ferragut, todas de la Corporación Municipal de San Miguel, a través del cual se solicita dictar una Resolución de nombramiento para el cargo de Directora de Cultura, en calidad de Interina, a doña **JAVIERA BELÉN RUIZ MORALES**, cédula de identidad N° 17.699.892-K, a partir del 03 de marzo de 2023, pagando una asignación de responsabilidad equivalente a \$300.000.- (trescientos mil pesos) mientras dure el interinato.
2. La circunstancia de ser necesario dotar de personal correspondiente al área de la Dirección de Cultura de la Corporación Municipal de San Miguel, para asegurar la continuidad de la prestación de nuestros servicios.
3. La personería de doña **MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA** para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**, consta en el Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 29 de junio de 2021 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 1091-2021, de fecha 30 de junio de 2021, otorgada ante la Notario de Santiago, doña Lorena Quintanilla León.
4. Y, teniendo presente las facultades que como Secretaria General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.



RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como Directora de Cultura de la Corporación Municipal de San Miguel, en calidad de **Interina, a contar del día 03 de marzo de 2023 hasta término del interinato**, ambas fechas inclusive, a la funcionaria que se señala a continuación:

- **JAVIERA BELÉN RUIZ MORALES**, Licenciada en Actuación, quien se desempeña actualmente como Encargada de Proyectos y Talleres Culturales de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula de identidad N° 17.699.892-K.



2. **INSTRÚYASE** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar el pago indicado de las Asignaciones de Responsabilidad ascendente a un total de **\$300.000.- (trescientos mil pesos)**, en los términos ya descritos anteriormente.

3. **DÉJESE** sin efecto toda Resolución anterior que designe a funcionaria o funcionario, en cualquier calidad, en el cargo de Directora de Cultura de la Corporación Municipal de San Miguel.

4. **INSTRÚYASE** al Departamento de Personal y Remuneraciones de la Corporación Municipal de San Miguel a redactar el respectivo anexo de contrato en los términos referidos anteriormente.

Anótese, notifíquese a los interesados e interesadas, cúmplase y archívese.

MARJORIE PAZ GUELLO ARAYA
SECRETARIA GENERAL



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

NDF/jem

Distribución:

- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Planificación y Control de Gestión C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Dirección de Salud de la C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Departamento de Personal y Remuneraciones C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General.